

# Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Alta Valoración Genética. 37º Plan.

LÍNEA 136

## INDICE:

\* Periodo de Suscripción

\* Periodo de Garantías

\* Otras Fechas

## Periodo de suscripción

FECHA INICIO	FECHA FINAL
15/01/2016	31/05/2016

## Periodo de garantías

INICIO GARANTÍAS	FINAL GARANTÍAS
Se inician con la toma de efecto, una vez finalizado el período de carencia	A las cero horas del día en que se cumpla un año desde la fecha de entrada en vigor del Seguro y en todo caso con la venta, muerte o sacrificio no amparado, o baja del animal en el SITRAN.



## Otras fechas

ENTRADA EN VIGOR	PERIODO DE CARENCÍA	AVISO SINIESTROS
A las cero horas del día siguiente del pago de la póliza.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Para todos los riesgos amparados por la Opción A (I, II y V) y la garantía adicional de Meteorismo Agudo: 7 días completos desde las cero horas del día de entrada en vigor del seguro.</li><li>- Para riesgos relativos a F. Aftosa: 21 días completos desde las cero horas del día de entrada en vigor del seguro.</li><li>- Para el resto de riesgos: 15 días completos desde las cero horas del día de entrada en vigor del seguro.</li><li>- Las explotaciones que sean nuevamente aseguradas hasta los 10 días siguientes a la terminación del contrato anterior, no estarán sometidos al periodo de carencia para los riesgos y animales anteriormente amparados.</li><li>- Para animales nacidos en la explotación durante el periodo de vigencia del contrato: no se establece periodo de carencia.</li><li>- Para los nuevos animales no nacidos en la explotación e incluidos en ella a lo largo de la vigencia del seguro: para F. Aftosa desde las cero horas del día de entrada en vigor del seguro y para el resto de garantías desde el día de su correcta inscripción en el Libro de Registro de Explotación.</li></ul>	Quando el animal asegurado es víctima de un riesgo cubierto debe ser comunicado en un plazo de 24 horas, y conservado el animal o sus restos durante al menos las 72 horas después de la notificación.